

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, PALMIRA VALLE. Calle 57 No. 44 – 22 Casa de Justicia Correo Institucional j01pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co Horario: 7A.M. a 4P.M.</p>	
---	--	--

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Palmira (V), tres (03) de diciembre dos mil veintiuno (2021)

Providencia: Auto No. 1568
Proceso: EJECUTIVO
Ejecutante: ORLANDO BUITRON
Ejecutado: MARCELA YINETH PORTILL
MARÍA ALEJANDRA PORTILLA
Radicado: 76-520-41-89-001-2021-00531-00

Mediante escrito anterior, el apoderado del extremo demandante en el presente proceso presentó solicitud de retiro de la demanda.

RESUELVE:

Único: AUTORIZAR el retiro de la demanda y sus anexos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez;

Firmado Por:

Edgar David Arango Montoya
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c76826a07bfd887d9bb2b8122c14d07486a1e9de87748afc096da36978ed1d1

Documento generado en 05/12/2021 10:15:41 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>